



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

7929

Notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo del PO 597/2025

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento hecho por el TSJIB Sala contenciosa administrativa, que la Associació Autònoma Educació i Gestió – Escola Catòlica de les Illes Balears ha interpuesto recurso contencioso administrativo, PO 597/2025, contra la Orden 12/2025 del consejero de Educación y Universidades de 7 de mayo de 2025, por la cual se regula el uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos personales en los centros educativos no universitarios sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de las Illes Balears.

En consecuencia, se cita a plazo a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante este tribunal en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Igualmente se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se considerará como parte, sin que por eso tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario notificación de ningún tipo.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (14 de julio de 2025)

La directora general de Planificación y Gestión Educativas
Catalina Maria Ginart Serrano

